

María Arias Navarro

+ 34 91 590 69 16

maria.arias@madridarb.com

Educación

Licenciada en derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (**2000-2004**); completó sus estudios, en la misma Universidad, con un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (**2004-2005**). Dispone, además, de la acreditación, a nivel de Miembro, del *Chartered Institute of Arbitrators*.

- Licenciatura en Derecho - Universidad Carlos III de Madrid (**2000-2004**).
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas - Universidad Carlos III de Madrid (**2004-2005**).
- Curso Práctico de Derecho de Empresa - Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación (**2005**).
- Oposiciones a Notaría - Academia Matritense del Notariado (**2006-2007**).
- Ponente del Observatorio del Arbitraje del Foro por la Justicia del Consejo General de la Abogacía Española (**2008-2010**).
- Curso Superior de Arbitraje - Universidad CEU San Pablo/CIAMEN (**2018**).
- Curso Experto en Mediación Civil y Mercantil - Thomson Reuters (**2020**).
- Curso sobre Contratación Pública – UDIMA/CEF Escuela de Negocios (**2023**).

Experiencia profesional

- Letrada de los servicios jurídicos de la Cámara Oficial de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de España (CCE) (**2007- actualidad**).
- Letrada responsable de la Corte Española de Arbitraje (CEA) (**2010-actualidad**).
- Directora jurídica del Centro Español de Mediación (CEM) (**2020-actualidad**).
- Letrada del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) (**2020-actualidad**).

Especializada en arbitraje comercial, nacional e internacional, es letrada responsable de la Corte Española de Arbitraje, desde hace más de diez años, adjunta a la Secretaría General, además de abogada interna de la Cámara de Comercio de España.

Como letrada responsable de la Corte Española de Arbitraje, ha supervisado la actividad inherente a la Secretaría General de más de 600 arbitrajes domésticos e internacionales y realizado el escrutinio de más de 400 laudos. Desde enero de 2021, es directora jurídica del Centro Español de Mediación (CEM) y también forma parte del equipo de trabajo del Servicio de Arbitraje y Mediación del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM).

Como abogada interna de los servicios jurídicos de la Cámara de Comercio de España, su labor se centra en dar soporte jurídico a la gestión y control de Fondos Europeos y en redactar, supervisar e implementar las obligaciones legales y contractuales derivadas de todo tipo de contratos administrativos, civiles y mercantiles, principalmente en materia de servicios, suministros, seguros y arrendamientos, en coordinación con el resto de Áreas de la organización implicadas en la ejecución y desarrollo de los mismos. Asimismo, presta asistencia jurídica a la Secretaría General y a la Presidencia en todo tipo de cuestiones referentes al Gobierno Corporativo y *compliance*.

Actividad académica

Compagina su labor con su actividad académica como profesora en la Universidad CEU San Pablo donde imparte clases de Grado y Posgrado de arbitraje comercial, nacional e internacional. También forma parte del claustro de profesores del “Máster en Derecho de los Negocios, Arbitraje y ADR” de ISDE en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y del “Máster Executive en Práctica Arbitral Internacional” del Instituto de Litigación Internacional de Barcelona.

Publicaciones

- Participación en la obra *“Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional Comercial y de Inversiones”* Volumen 18 de la Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, Ed. Palestra Editores S.C.A. (Perú 2011).
- Participación en la obra *“Estudios sobre el convenio arbitral: un clásico en perspectiva contemporánea”* Volumen 62 de la Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, Ed. Palestra Editores S.C.A. (Perú 2019).
- Artículo publicado en el especial monográfico Nº 6 de “La Ley” dedicada a los nuevos derroteros del arbitraje en España a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional, titulado *“El Tribunal Constitucional refuerza el principio de seguridad jurídica frente a la extralimitación de los jueces en el control judicial de los laudos”*, Ed. Wolters Kluwer (Madrid 2021).
- Artículo publicado en el Nº 15 de “La Ley: Mediación y Arbitraje” sobre el futuro del Tratado de la Carta de la Energía y su necesaria integración sistémica en las políticas medioambientales.
- Colaboración en el libro homenaje al Prof. Dr. Miguel Ángel Fernández-Ballesteros, sobre el arbitraje como método de resolución de conflictos clave para la aplicación del derecho climático internacional.

Membresías

Miembro del ICAM, Club Español del Arbitraje (CEA), *International Bar Association* (IBA), *ICC World Chambers Federation*.

Idiomas
Inglés